



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

ORDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 3, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “EURIPRED: European Research Infrastructures for Poverty Related Diseases”, Nº EXP. MPY-1339/13-TE-2, PUESTO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal para obra o servicio determinados, de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 3, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de fecha 23 de Octubre de 2015, este Ministerio ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Orden y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad (C/ Sinesio Delgado, nº 4- 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
(P.D. ORDEN ECC/1695/2012, DE 27 DE JULIO (BOE 31.07.12)
EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD,

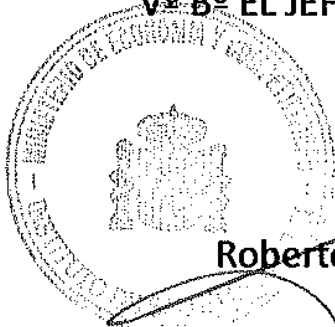
Miguel Temboury Redondo.



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MPY-1339/13-TE-2

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1.	ARROYO CORREAS	MARIA MONTSERRAT
2.	ARROYO NOMBELA	MARGARITA
3.	CANOREA RUIZ	ISABEL
4.	CASANOVA CANO	ESTEFANÍA
5.	CORRALES MARTIN DEL CAMPO	Mª PILAR
6.	DÍAZ RUANO	MARTA
7.	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	EVA MARÍA
8.	GARCÍA CAMAZANO	ROSA MARÍA
9.	GARCÍA GARCÍA	LAURA
10.	GÓMEZ SANZ	ALICIA
11.	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GEMA
12.	GONZÁLEZ URUEÑA	GONZALO LUIS
13.	LAO RAMÍREZ	YOLANDA
14.	LIESA LAFITA	PAULA DEL CARMEN
15.	LÓPEZ HERRANZ	MARÍA LUISA
16.	MARTÍN DE JUAN	BLANCA
17.	MERINO MARTÍN	VERÓNICA
18.	MIGUELÁÑEZ RABAL	SILVIA
19.	MORENO DELGADO	CRISTÓBAL
20.	MONTERO MARTÍN	VANESA
21.	MORENO MUÑOZ	SILVIA
22.	NAVARRO PORTILLO	MARÍA AMPARO
23.	NAVARRO TORRES	MARTA
24.	NEBREDÁ GONZÁLEZ	PALOMA
25.	PÉREZ GONZÁLEZ	LAURA
26.	PÉREZ PUERTA	LINA MARÍA
27.	POTENTE VILLAFÁÑE	ARÁNZAZU
28.	RAMOS GÓMEZ	PATRICIA
29.	REYES RODRÍGUEZ	NOELIA
30.	TEMPERÁN GALBÁN	ANA
31.	VALLADARES AYERBES	ROCÍO BELÉN

Vº Bº EL JEFE DEL AREA DE RR.HH.



Roberto José Bieger Vera

AREA DE RECURSOS HUMANOS
RELACIONES LABORALES



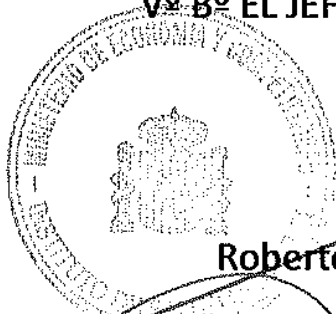
ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MPY-1339/13-TE-2

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	ARRANZ ÁLVAREZ	MARINA	B
2.	FERNÁNDEZ GARCÍA	ESPERANZA	B
3.	MARTÍN TEJEDOR	MARÍA ESPERANZA	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA PRESENTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO INDICAR LA CONVOCATORIA O NÚMERO/S DE EXPEDIENTE/S, O LOS SEÑALADOS NO CORRESPONDEN A ESTA CONVOCATORIA.
- D. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- E. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- F. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME EL PUNTO 2.1.1 DE LA CONVOCATORIA.

Vº Bº EL JEFE DEL AREA DE RR.HH.



Roberto José Bieger Vera

AREA DE RECURSOS HUMANOS
RELACIONES LABORALES